(Ingresa a Sala la delegación de la UNTMRA)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Industria y Energía tiene el gusto de recibir a la delegación de la UNTMRA y, en especial, a los trabajadores vinculados a la empresa ALUR.

En primera instancia, cedemos el uso de la palabra al Secretario del Sindicato, señor Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Es un gusto para nosotros ser recibidos por esta Comisión -por cierto, no es la primera vez que concurrimos- a los efectos de intercambiar inquietudes y preocupaciones respecto al quehacer productivo nacional. En este caso, corresponde comentar que esta situación que venimos a relatar tiene que ver con toda una concepción de nuestro Sindicato y con una transformación de las empresas públicas, a fin de que éstas se constituyan en un sistema productivo dinámico y se vinculen más entre sí -con relación a su gestión- y con el resto del aparato productivo.

En estudios realizados por nuestra organización, con el apoyo de la Universidad de la República, hemos constatado que gran parte de la demanda de las distintas ramas que agrupa sindicalmente nuestra Unión Nacional, en un alto porcentaje proviene de las empresas públicas, de modo que podríamos decir que en gran medida somos proveedores de empresas públicas.

En los países que han logrado desarrollarse, esto ha sido encarado en el marco de una estrategia de desarrollo industrial y de una política productiva, en donde en principio las empresas públicas construían una dinámica al comprar y generar núcleos de articulación industrial y sistemas nacionales de proveedores en el propio país. Pero luego, con el desarrollo y la exigencia cada vez mayor de los patrones de eficacia en las empresas, se han conformado núcleos exportadores en cada uno de los países.

A este respecto, cabe recordar un planteo nuestro de hace algunos años en el que destacábamos que esta empresa había perdido una licitación internacional, que resultó favorable a una empresa española, debido a que había una diferencia de U$S 1.000. La UTE había hecho un cálculo que, en nuestra opinión, se caracterizaba por una racionalidad económica de corto plazo que no se vinculaba con el desarrollo. Además, en las cuentas, aparecía que había U$S 1.000 a favor de una empresa española que, al igual que ALUR, producía cables. Por cierto, nosotros no compartíamos esa racionalidad. Tan es así que cuando calculamos, contando solamente la energía que la empresa hubiera utilizado para fabricar los mismos cables que luego le hubiera vendido a UTE, nos encontramos con que ello habría significado un ahorro para el país, a lo que habría que agregar lo que se gastó por concepto de seguridad social -entre otras cosas, por el personal que estaba en Seguro de Paro- los impuestos no pagados por la empresa, el consumo no generado por los trabajadores y su efecto cadena hacia el comercio y otros sectores de la sociedad uruguaya.

Como es de conocimiento de los señores Senadores, en función de las conversaciones que se han mantenido, esta es una empresa que gira en el ramo de conductores eléctricos y también produce alambres; asimismo, ha trabajado para ANTEL y para UTE. Hay que destacar que esta industria no solamente logró ser un proveedor importante de estas empresas, sino que también tuvo una gran exportación que luego, lamentablemente, fue decayendo. Lo cierto es que a principios de este año la empresa cerró y, desde nuestro punto de vista, ello se debió a una muy mala gestión empresarial y, en particular, financiera. De todos modos, reconocemos que la situación se ha complicado para el quehacer productivo nacional y, en particular, para esta empresa, debido a los fenómenos que los señores Senadores ya conocen.

Asimismo, la política de relacionamiento de la empresa con el Banco de la República y con la Dirección Nacional de Medio Ambiente fue generando una situación que se hizo insostenible y cerró la posibilidad de negociar un pasivo que, en virtud de la mala gestión, había ido creciendo, todo lo cual concluyó con el cierre de ALUR, que ya no existe ni existirá más.

En el mismo momento en que la empresa cierra, los trabajadores toman la decisión de ocupar la planta industrial, principalmente con la intención de que la liquidación judicial de ALUR no significara la liquidación de la unidad productiva. Cabe aclarar que cuando hablamos de unidad productiva nos referimos a las máquinas instaladas, a la capacidad de producción, a la fábrica, a la planta, etcétera. A partir de entonces comenzamos un proceso tendiente a mejorar las condiciones, tal como hicimos en el caso de MAC y Urutransfor, para que esta empresa pudiera seguir desarrollando su actividad. Concretamente, al día de hoy hay una sociedad anónima adquirida por los trabajadores (Enticor S.A.) y también estamos en conversaciones con UTE. La diferencia entre Urutransfor y ALUR es que en este caso existen otras empresas que giran en el mismo ramo. Con respecto a UTE estamos tratando que ese organismo se interese en la existencia de una planta proveedora de conductores eléctricos y una potencial planta de alambres.

Por otra parte, hemos llevado a cabo reuniones con el Directorio del Banco de la República y con UTE, a los efectos de tratar que, por un lado, ese Banco logre cobrar el pasivo que la empresa había acumulado y, por otro, dado que la única manera de cobrarlo es a través de la continuidad de la empresa -hay que tener en cuenta que en un remate donde se pulverice la unidad productiva, se corta toda posibilidad de producción en una empresa que, además, vive la extraña situación de que mientras sus trabajadores la están ocupando, llegan pedidos del Perú, del Brasil y de otros lugares- no se llegue a la instancia del remate, porque eso implicaría que lo que hasta ahora es una planta industrial se transforme en chatarra. De darse esa circunstancia será muy difícil que el Banco de la República recupere una parte importante del pasivo que ALUR había acumulado con esa institución. Al llegarse al remate, sin duda se establece un punto final.

En ese marco, estamos tratando de reiniciar las conversaciones con el Banco de la República, que ya habíamos mantenido antes de la situación que se produjo en el sistema financiero del país. De esas conversaciones pudimos darnos cuenta de que las autoridades del Banco veían con buenos ojos la perspectiva de llegar a un acuerdo con los trabajadores, de forma que el nuevo emprendimiento reconociera el pasivo acumulado, con un período de gracia y una refinanciación de la deuda. Posteriormente, los trabajadores rematarían la planta industrial, ya que en función del cobro de los créditos laborales, lo que no está prendado o hipotecado por el Banco de la República lo tienen los propios trabajadores. Asimismo, en un triángulo de negociación con la UTE o con potenciales inversores -hay algunos interesados con los que estamos conversando- se trataría de generar un mecanismo de negociación que asegure la paulatina reactivación de esta planta industrial.

Por otro lado, debemos decir que la Junta Departamental de Canelones, prácticamente por unanimidad de sus miembros, ha declarado de interés departamental este proceso, y que estamos manteniendo conversaciones con las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -sin desconocer las restricciones que existen en este sentido- a los efectos de que se brinde un apoyo que permita que los trabajadores continúen en el Seguro de Paro mientras nosotros desarrollamos todo este proceso. No hay que olvidar que hay trabajadores que ya han cumplido seis meses más una prórroga administrativa por un año en el Seguro de Paro, y si no contamos con una herramienta jurídica surgida por la vía legislativa que permita la extensión de ese plazo, se corre el peligro de que se desmantele el colectivo de trabajadores que está capitaneando toda esta negociación.

Por consiguiente, además de intercambiar ideas y de informar a los señores Senadores sobre este proceso, nuestra intención al venir aquí era la de que nos ayudaran con esa herramienta jurídica que he mencionado y que resulta fundamental en un momento de crisis tan importante como el que vive el país. Como todos sabemos, cuando las fábricas y las posibilidades de trabajo se destruyen, luego es mucho más difícil reconstruir el ambiente de trabajo. Por tal razón, entendemos que es muy importante poder contar con un proyecto de ley que habilite la extensión del plazo del Seguro de Paro para los trabajadores, mientras nosotros desarrollamos el proceso que permitirá generar las condiciones a fin de que la empresa siga existiendo, aunque no ya como ALUR, sino bajo una nueva forma jurídica. Si fuera por nosotros, indudablemente, este proceso sería muy rápido, pero estos temas son muy complicados y en realidad no sabemos cuánto tiempo puede llevar. En ese sentido, la extensión del plazo de Seguro de Paro sería un aporte muy importante para concretar la reapertura de la planta.

SEÑOR DE BOISMENU.- Si no entendí mal, en determinado momento se afirmó que existen varias empresas nacionales que se dedican al mismo tipo de producción. Concretamente, me gustaría saber si eso es así.

SEÑOR ABDALA.- Efectivamente es así, señor Senador. De todas formas, nosotros contamos con organización sindical en todas las empresas, lo que implica que nos movamos con la lógica de la solidaridad y la complementación, que es característica de nuestros gremios.

Por otro lado, no descartamos que pueda recrearse un clima de convenio de trabajo a mediano o largo plazo en todo el sector. Precisamente, en ese sentido les pedimos a nuestros compañeros del MERCOSUR, cuando nos reunimos en la Coordinadora de Centrales Sindicales, que mantuviéramos esa lógica de complementación productiva, por lo que no sería nada extraño que eso mismo lo pudiéramos lograr entre las empresas que están aquí en nuestro país. Incluso, es obvio que no resulta lo mismo que exista una sola empresa a que haya varias trabajando en el mismo rubro; sin embargo, hay que tener en cuenta que esos rubros de producción con que trabajan las distintas empresas no corresponden a los mismos productos. Hay diferencias entre las gamas de productos que se fabrican, a pesar de tratarse siempre de conductores eléctricos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber cuál es el importe de la deuda que mantiene la empresa con el Banco de la República.

SEÑOR BARREIRO.- Nosotros estamos tratando de reconocer toda la deuda que se mantiene con el Banco de la República y, por tal razón, hemos tenido reuniones con el señor Cairo y con la contadora Rebellato. Concretamente, la deuda de ALUR con el Banco de la República es de U$$ 2:800.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otra parte, quisiera saber cuál es la fecha límite que se ha establecido para el vencimiento del Seguro de Paro.

SEÑOR ABDALA.- Para algunos trabajadores el plazo ya venció, y al respecto existe un cronograma -que mi compañero va a explicar- acerca de los distintos vencimientos que le corresponden a cada tanda de trabajadores que han sido enviados al Seguro de Paro.

SEÑOR BARREIRO.- Tenemos treinta y nueve compañeros que hace muchos meses no tienen Seguro de Paro, porque cuando se cumplieron los seis meses legales más los restantes dieciocho meses y fueron a reclamar a la empresa pidiendo que los tomaran o les pagaran el despido, les contestaron que no los querían despedir y que se fueran manteniendo. Ante esto los compañeros esperaron durante algún tiempo si los tomaban de nuevo para trabajar, pero lamentablemente ese momento no llegó, de modo que la situación quedó en la nada.

Por otro lado, de noventa compañeros hay un grupo al que se le termina el Seguro de Paro en el mes de setiembre, a otro en octubre y a otro en noviembre, los que sí están contemplados por la ley de los dieciocho meses.

SEÑOR MILLOR.- ¿Son noventa en total?

SEÑOR BARREIRO.- No, en total serían ciento veintinueve.

SEÑOR MILLOR.- Pero aquellos cuyo Seguro vence en setiembre, octubre y noviembre, ¿son noventa?

SEÑOR BARREIRO.- Exactamente. Con respecto a aquellos cuyo Seguro vence en setiembre, debe solicitarse nuevamente porque aún tienen derecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ya vienen usufructuando de dieciocho meses de Seguro de Paro?

SEÑOR BARREIRO.- Por un lado, hay treinta y nueve compañeros que no tienen absolutamente nada, y por otro están los noventa que venimos utilizando los dieciocho meses. Lamentablemente, en este momento no tengo la gráfica con los nombres de los compañeros a los que se les está por cumplir ese período.

SEÑOR PRESIDENTE.- En otro orden, ¿las conversaciones con UTE cómo vienen avanzando? ¿Hay un compromiso de compra firme de UTE? Según pude entender, esta es la nueva empresa, ¿no es así?

SEÑOR ABDALA.- Cuando nosotros empezamos las conversaciones, UTE tenía todo un plan de inversiones pero lamentablemente, en función de la situación, lo llevó al 50% de lo que tenía previsto. Eso ha impactado también en las compras de UTE para conductores eléctricos en general. De acuerdo con lo que sabemos, el programa de inversiones de UTE en este rubro está en el entorno de los U$S 3:200.000. Los propios gerentes de UTE que tienen que ver con la gestión de todas estas cosas nos

comentaban que ese recorte en la inversión va a traer en un período de tres o cuatro años ciertos problemas que en el Uruguay hace mucho no vivimos, ya que la red de cables y demás es estratégicamente relevante para evitar apagones y otras situaciones de dificultad.

El hecho es que allí existe un problema general que tiene que ver con el nivel de inversión de la UTE y otro relacionado con la forma en que el Ente está considerando esta propuesta. A estos efectos nos ha presentado una primera idea sobre el tema, que debemos contestar porque desde nuestro punto de vista no ha tomado en cuenta toda una serie de factores.

Como decía al principio, en una racionalidad económica de desarrollo a mediano y largo plazo las compras del Estado son irrefutables. Además, con la nueva política cambiaria puede decirse que existen mejores condiciones para que el Estado compre aquí desde el punto de vista del porcentaje de valor agregado nacional generado en estos procesos, que tiene mucho que ver con los pesos y no con los dólares. Los dólares serían el componente de insumos importados, pero el valor agregado nacional se agregaría en pesos por la contribución de los trabajadores en cada proceso productivo. De todas maneras, en este caso hay en el proceso un porcentaje importante de insumos, pero no deja de ser relevante la cantidad de trabajadores que estarían involucrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que uno de los argumentos más fuertes que se han manejado por parte del señor Secretario General del sindicato, es si UTE toma en cuenta el cliente que es ALUR. Digo esto porque supongo que aunque pueda haber un precio competitivo del exterior, tendrá que considerar la posibilidad de que pierde un cliente. Esto debe estar dentro de los cálculos de compra que tiene que hacer, como cualquier otra empresa. Cualquiera que tenga sentido común dirá, por ejemplo, que este cable me cuesta menos porque también me compra energía a mí. Más allá de la preocupación social de los trabajadores, analizando exclusivamente el tema financiero y los intereses financieros de la empresa pública, creo que es diferente. ¿Ustedes tienen presente que UTE está tomando en cuenta ese sistema de cálculo o evaluación, o únicamente miran el tema de los precios?

SEÑOR ABDALA.- Creo que esa planificación estratégica no se hace.

SEÑOR BARREIRO.- UTE está estudiando cómo puede participar con nosotros en el tema, porque ya perdieron una oportunidad con Urutransfor y no desearían perder de nuevo otra posibilidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estas conversaciones con UTE, ¿son muy lentas o permanentes?

SEÑOR ABDALA.- Hemos tenido un primer intercambio con CONEX, de negocios externos de la UTE. Al respecto pienso que la semana que viene tendremos una nueva reunión a los efectos de ayudar a la presentación de un informe por parte de CONEX al Directorio del Ente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pero no sería muy extenso?

SEÑOR ABDALA.- No, no creo.

SEÑOR MILLOR.- Pienso que tal vez no sería una mala idea citar al Directorio de UTE para la semana que viene, a fin de realizar un intercambio de ideas.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Basado en la iniciativa que acaba de presentar el señor Senador Millor y enterado por la prensa en estas últimas horas de los graves problemas con la Argentina en lo vinculado a la central de gas, de pronto sería interesante aprovechar la visita de las autoridades de UTE para abordar los dos temas, si es que este último no se resuelve.

SEÑOR MILLOR.- Quiero aclarar que el tema a que se refiere el señor Senador Fernández Huidobro refiere a una variante que ha hecho la República Argentina sobre el precio al que nos pretende cobrar el gas, ya que su intención es hacerlo en una relación de paridad peso-dólar, que en ese país ya es "historia paleolítica".

SEÑOR ABDALA.- Antes de terminar queremos agradecer que nos hayan recibido.

Por lo demás, les trasmitimos que estamos haciendo un estudio de la matriz insumo-producto de la UTE de toda la rama de actividad. A primera vista fue clarísimo todo el proceso que a nosotros nos costó reabrir Urutransfor.

SEÑOR ABDALA.- El país debió invertir en transformadores, sacar divisas al exterior en un volumen muy importante. Estamos estudiando todas las compras de la UTE para saber qué porcentaje de valor agregado nacional implican y podrían implicar; qué impacto tecnológico tienen y cómo generar un sistema de proveedores diferente. Este es un planteo en el cual se inscribe este tema, pero hace a una temática mucho más general.

La segunda cuestión es aprovechar la oportunidad para comentarles que el Departamento de Industria del PIT-CNT tiene mucho interés en reunirse con la Comisión. Hace un tiempo habíamos enviado una nota, pero no pudimos concretar dicha reunión porque en esa oportunidad iba a comparecer -si no me equivoco- el Ministro de Industria, Energía y Minería. Por lo tanto, quedamos a la espera.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Era por este tema?

SEÑOR ABDALA.- Por este tema y otras propuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Industria y Energía del Senado tuvo sumo placer en recibir a los trabajadores de ALUR. Después de la reunión que agendaremos para la semana próxima, nos pondremos en contacto para informarles sobre esta empresa pública y cuáles son los pasos a seguir por parte de las distintas bancadas que conforman el Parlamento.

SEÑOR BARREIRO.- Los agradecidos somos nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 12 minutos)